



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

Grado en Trabajo Social

TRABAJO FIN DE GRADO:

BIENESTAR Y DESIGUALDAD SOCIAL

Presentado por Sonia Ayuso Albillo para optar al Grado de Trabajo Social por la Universidad de Valladolid.

Tutelado por:

Pablo de la Rosa Gimeno

Índice	Páginas
1 Resumen	2
2 Introducción	3
3 Justificación teórica, El pasado y presente de la desigualdad y el bienestar social	5
3.a La historia de la desigualdad	6
3. b Conceptos	12
4 Indicadores de desigualdad	16
5 Crisis económica y crisis del valor de la igualdad	23
6 Desigualdad y sus consecuencias	26
7 Trabajo social e igualdad	27
8 Conclusión	30
9 Bibliografía	31

1. Resumen.

La igualdad y la desigualdad es un hecho que se ha dado desde el inicio de las relaciones entre individuos, pero que ha cambiado en su forma a lo largo de la evolución de las sociedades.

La constitución del principio de igualdad como un derecho fundamental dentro de los Estados abre la puerta para la creación de varios indicadores con los que medir la desigualdad entre países y la progresión de éstas a lo largo del tiempo.

La protección del Estado sobre la población disminuye, y las desigualdades sociales que afectan a la población no solo aumentan por las consecuencias de la crisis en la economía, sino que también por la falta de protección del Estado.

En este momento el Trabajo Social adquiere un papel de gran importancia, al tener que buscar nuevas formas de resolver las necesidades de los ciudadanos dentro de las limitaciones de gasto público que se están imponiendo.

Abstract

The equality and inequality is a fact that has been given since the beginning of the relationships between individuals, but that has changed in the form with the evolution of societies.

The establishment of the principle of equality as a fundamental right in the United, and opens the door for the creation of several indicators to measure inequality between countries and the progression of these over time.

State protection decreases for the population and the social inequalities that affect the population increasing not only for the consequences of the crisis on the economy also by the lack of state protection.

At this time social work acquires a more important role, the professionals have to find new ways to meet the needs of citizens within the limits of public spending that are being imposed.

2. Introducción.

La actual crisis económica que surgió en Estados Unidos en el año 2008 y que perdura aún en el tiempo, ha dado lugar al aumento de las desigualdades sociales, las cuales habían disminuido de forma progresiva desde la Revolución Industrial, surgiendo además nuevas formas de desigualdad que implican nuevas formas de resolver estas problemáticas.

El Estado de Bienestar en el que se implanta el principio de igualdad tiene la función de proteger a la población de estas desigualdades crecientes, pero queda desbancado por los efectos de la crisis y por las políticas de austeridad que se realizan en los países para afrontarla, repitiendo patrones ya acontecidos en anteriores ocasiones de similar naturaleza.

La existencia de altos niveles de desigualdad y de grandes diferencias entre clases sociales implica la necesidad de medir la desigualdad de los países y así poder comparar la desigualdad entre ellos pudiendo, de este modo, crear las medidas necesarias para subsanar las problemáticas de la sociedad.

Para el análisis de la desigualdad actual surgida por la crisis económica se plantea en este trabajo una descripción de los tipos de sociedad que se han sucedido a lo largo de la historia para, posteriormente, ofrecer una aproximación a los conceptos necesarios para la comprensión más efectiva del texto. A continuación se exponen los indicadores utilizados para medir la desigualdad, esenciales para medir las consecuencias de la crisis en los países.

Este trabajo tiene como uno de sus puntos finales el análisis de los métodos que los trabajadores sociales deben poner en práctica para que la población supere los problemas que la desigualdad ocasiona, y por último una reflexión final de lo tratado en el trabajo.

3. Justificación teórica, El pasado y presente de la desigualdad y el bienestar social

En este capítulo se señalarán las transformaciones sociales que han surgido a lo largo del tiempo en las diferentes sociedades, viendo los diferentes cambios en igualdad y desigualdad para la población.

El concepto moderno de igualdad tiene sus antecedentes en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América de 1776 y en la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, nacida con la Revolución Francesa en 1789, donde se pone de manifiesto el principio de igualdad. Estos dos hechos son los precedentes más recientes de la Declaración de Derechos Humanos, 1948, donde se recoge el derecho a la igualdad de todos los individuos.

En España este derecho está recogido en la Constitución española en el artículo 14. Hay muchas formas de desigualdad social, como raza, etnia, discapacidad, condición socioeconómica, edad, etc.

La Real Academia de la Lengua define la igualdad como la conformidad de algo con otra cosa en naturaleza, forma, calidad o cantidad; siendo ante la ley el principio que reconoce a todos los ciudadanos capacidad para los mismos derechos.

Marta Torres Falcón (2009), plantea que la idea de igualdad ofrece dificultades a la hora de definirla, ya que sus límites no siempre son precisos, su definición es polémica y su inclusión en instrumentos operativos resulta problemática.

Antón (2013) señala que la igualdad es un principio fundamental que junto al valor de libertad constituyen la idea de justicia. Se puede hablar de igualdad de participación, igualdad de trato, igualdad de oportunidades, etc., y normalmente depende del objetivo de la libertad (autonomía personal, capacidad de elección, autorrealización...). Se trata de conseguir una igualdad básica, donde se incluya el ejercicio y el derecho de las libertades, garantizando así el bien individual y colectivo y obteniendo la libertad por medio del instrumento de la igualdad.

Peces-Barba (1987) divide el concepto de igualdad en sus dimensiones formales, según la aportación liberal, y en sus dimensiones materiales, según la aportación socialista:

- La igualdad formal: clasificada en cuatro dimensiones.
 - Como generalidad, estableciendo al hombre y el ciudadano el destinatario de las normas.
 - Como equiparación, supone un trato igual en circunstancias que aún que no sean idénticas se consideren notables; la no discriminación por raza, sexo, etnia, edad, etc.
 - Como diferenciación, cuando las condiciones dan lugar a que se pueda considerar un trato desigual con el fin de llegar a una igualdad (discriminación positiva con el fin de llegar a una igualdad real)
 - Igualdad procesal, supone la existencia de reglas previas e imparciales, iguale para todos, con el fin de resolver conflictos.
- La igualdad material: su idea principal es la idea de la satisfacción de las necesidades básicas.

La igualdad no es un problema absoluto y tiene gran complejidad, Mascareno (2008) da tres explicaciones de este hecho:

- Para alcanzar la igualdad hay que tratar desigualmente a personas en principio iguales, aun que estas estén en situaciones similares.
- La igualdad en un campo no se traduce de forma directa en la igualdad en otro campo, como que a más posibilidades educativas no hay más posibilidades laborales, ya sea porque no se ha aprendido lo enseñado, porque la jerarquía de la sociedad vale más que los méritos o, por que las políticas de discriminación positiva hacen más difícil la inclusión a los que no caben en estas categorías.
- No siempre se esperan rendimientos igualitarios de una determinada institución, como la familia, que no valora de igual modo a sus miembros que a los de otra familia o, la escuela que no puede calificar a todos con la misma nota.

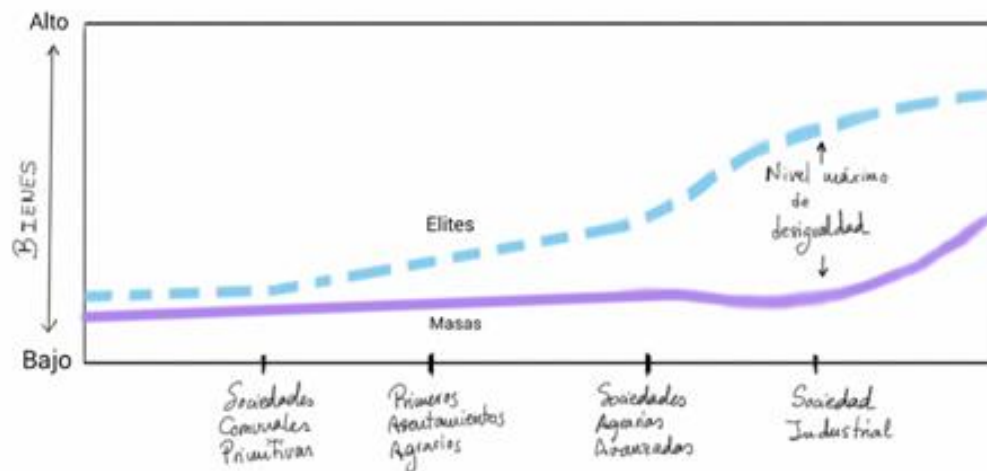
Bienestar y Desigualdad Social

Por ello Mascareno (2008) pone de manifiesto que la igualdad es una paradoja, pues fomentarla en algunos aspectos se puede traducir en desigualdades en otros.

3.1. La historia de la desigualdad:

La desigualdad es algo que se ha dado desde el inicio de las sociedades pero ha ido variando en su forma y grado a lo largo de las épocas, llegando a su mayor grado con el inicio de las sociedades industriales (gráfico1).

Gráfico 1. Progresión de la desigualdad en las sociedades humanas.



Fuente: Elaboración propia. Datos Gonzalez (2009).

Antes de llegar a este punto crítico de desigualdad se analizarán las diferentes sociedades humanas y su desigualdad y como estas han dado lugar a la sociedad actual.

3.1.1- Sociedades prehistóricas:

Agrupadas en tres grandes grupos. Harris (1978):

Cazadores y recolectores: este tipo de sociedad se fundamentaba en que “la producción de alimentos estaba basada en la caza, la pesca y la recolección de plantas silvestres. La caza y la recolección fueron el único modo de producción de alimentos durante la mayor parte del Paleolítico” (Harris, 1978, p. 31). Aunque en la actualidad aún persiste este tipo de sociedad en algunas partes del mundo, como los Awás y

Bienestar y Desigualdad Social

Kayapos en las selvas de Brasil o los Toulambis en Nueva Guinea (Glas, 2013) la mayoría han sido destruidas por la expansión mundial de la cultura occidental, y aquella que consiguen sobrevivir es improbable que lo hagan de forma intacta durante mucho más tiempo (Wolf, 1983). Estas sociedades están organizadas en grupos de pocos miembros, llamados bandas. Las bandas están formadas por familias que se reúnen en campamentos durante cierto tiempo antes de trasladarse a otro lugar de acampada. Tienen una vida migratoria donde los refugios son temporales, ya que la falta de acciones para controlar el medio ambiente hace que dependan de su demanda y de la oferta del medio natural para abastecerse según la época y el año; estas migraciones continuas dan lugar a que sus pertenencias sean escasas y que solo posean aquello que puedan transportar fácilmente (Arce, 2005).

Estas sociedades se caracterizan también por una falta de estructuras centralizadas de autoridad y viven con una gran igualdad política, económica y social (Lewellen, 1983). Harris y Ross (1991) ven posible que durante el Paleolítico las estrategias de caza hubieran sido transmitidas a individuos de ambos sexos, ya que la alta mortalidad y la peligrosidad de la actividad podrían mermar la población y provocar la falta de los alimentos de origen animal si se daba una rígida división sexual del trabajo, lo que da lugar a una gran igualdad entre hombres y mujeres.

En cuanto a los alimentos, su propiedad no era unipersonal. Los productos recolectados son consumidos dentro del núcleo familiar y los productos de la caza se distribuyen entre todos los habitantes del poblado, sin formar una reserva para ocasiones de menos abundancia.

Todo ello da lugar a que no se cree una desigualdad por la posesión de bienes materiales y de alimentos.

Sociedades Agrarias y de Pastores: hace aproximadamente entre 15.000 y 10.000 años, en el Neolítico, la producción de alimentos basada en el cultivo y la cría de animales domésticos empezó a sustituir a la caza y la recolección (Harris, 1978).

Las sociedades de pastores viven de una forma más permanente que las sociedades de cazadores y recolectores, migrando de una zona a otra según la estación, y así,

recorriendo grandes espacios de territorio, los pastores entran en contacto con otros grupos con los que comercian y se asocian para la guerra. No suelen acumular cuantiosas posesiones materiales, pero su vida es más compleja y la posibilidad de un suministro regular de alimento da lugar a comunidades con más miembros.

Se incrementan las desigualdades debido a la posesión de este stock de productos y a centralizar la autoridad en algunos miembros de la población, como los jefes o los líderes tribales (Giddnes, 1992).

Las sociedades agrícolas viven en asentamientos permanentes, surgen cuando los grupos empezaron a plantar semillas en vez de solamente recolectar las cosechas salvajes. Este método de horticultura en el que se cultivan pequeños huertos con herramientas sencillas. Al utilizar un método de producción de alimentos que proporciona un suministro más seguro las comunidades crecen y comienzan a acumular y un stock de posesiones materiales mucho mayor, lo que hace que las desigualdades en este tipo de sociedad sean mayores.

3.1.2- Los Estados Tradicionales:

Nacen con las sociedades agrarias avanzadas a partir del año 6.000 a.C., como son las civilizaciones Egipcia, China y Romana. (Burns y Ralph, 1974). Estas sociedades estaban basadas en el desarrollo de las ciudades y poseían gobiernos centralizados y estructurados, con elites políticas y religiosas dirigentes que disponían de un alto poder político y económico. Poseían una producción agrícola muy eficiente desde un punto de vista tecnológico.

Las grandes dimensiones de estas sociedades fueron fruto de la conquista y de la incorporación de otros pueblos, convirtiéndose en imperios (Eisenstandt, 1963).

Se daba una clara división en las tareas de trabajo por sexos. Además existía una división de clases entre grupos aristocráticos y el resto de la población. La clase dominante vivía por lo general en unas condiciones de confort material y lujo considerable, mientras tanto, las condiciones para la mayor parte de la población eran

Bienestar y Desigualdad Social

frecuentemente muy duras, se daba la posesión de esclavos y en estos estados tradicionales surgieron los primeros ejércitos profesionales y la mecanización de la guerra (Giddnes, 1992).

3.1.3- Antiguas civilizaciones:

Alrededor del 1.000 o 1.200 d.C. comenzaron a progresar los avances tecnológicos y las organizaciones sociales en Occidente. Se inició el periodo de las sociedades feudales estamentales, y con ellas se incrementaron las desigualdades.

La población estaba dividida en tres estamentos (Gráfico 2), los cuales eran categorías muy delimitadas y estables, se creía que estaban establecidas por Dios y tenían un papel determinado en la sociedad (Duby, 1960):

- La nobleza: forma la cima de la sociedad feudal y en su cúspide está el rey. Controlan la vida económica y ejercen el poder de forma absoluta.
- El clero: es una institución feudalizada, terratenientes y aumentan sus posesiones gracias a las donaciones.
- El estado llano: es un estrato complejo y variado formado por campesinos y pobres, quienes trabajaban y pagaban los impuestos.

Gráfico 2. Pirámide de la población feudal.



Fuente: Elaboración propia.

Según Bloch (1976), el período feudal europeo se debe dividir en dos etapas. En la primera etapa, antes del 1.200 d. de C., cuando la estratificación social estaba menos institucionalizada; las desigualdades de poder y riqueza se justificaban por la tradición y la costumbre. En una segunda etapa, hacia 1.200 d. de C., la desigualdad había aumentado y el sistema de estratificación social más informal se vio amenazado.

El aumento de riqueza y poder de algunos terratenientes les permitió dominar a otros terratenientes, surgiendo una nobleza más poderosa y rica, lo que generó mayores niveles de desigualdad.

Las cosechas comenzaron a producir excedentes y los comerciantes y artesanos comenzaron a agruparse en torno a los castillos, donde se habían acumulado las riquezas de las rentas feudales. Estos nuevos barrios empezaron a llamarse burgos y a sus habitantes burgueses, los cuales formaron una nueva clase social cuya riqueza no estaba ligada a la posesión de tierras; este hecho acabó dando lugar a la crisis del feudalismo.

3.1.4- Paso del feudalismo al capitalismo:

La transición se produjo en Europa desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XIX, en un largo periodo entre la decadencia del feudalismo hasta la maduración completa del capitalismo (Dobb, 1988).

Dobb (1988) dice que la economía natural en la que estaba enraizada la sociedad feudal se fue minando, debilitando y finalmente fue destruida por el desarrollo del comercio y de las relaciones monetarias que estimularon la producción de mercancías para un mercado amplio, dando lugar a la economía monetaria. Este desarrollo del comercio permite que los campesinos adquieran más capital y compren tierras e industria, se desarrolla la burguesía (Del Río, 2010). La propiedad industrial eleva el poder del pueblo, quien adquiere su libertad, se multiplica y comienza a influir en los negocios públicos (Smith 2003), transformando la sociedad, las formas políticas y la ciudadanía en función de sus intereses, ampliando cada vez más el derecho al voto de los ciudadanos.

3.1.5- Sociedades industriales:

Tiene su origen en Inglaterra como resultado de la Revolución Industrial, iniciada en el siglo XVIII, momento en el que se dan complejos cambios tecnológicos que afectaron a la forma en la que las personas se ganaban la vida (Giddnes, 1992).

El proceso ligado a la industrialización generó efectos poco favorables para la sociedad, Sismondi (1969) dice que la producción aumenta, mientras el bienestar disminuye. Al instalarse las industrias en las ciudades se provoca un transvase de mano de obra y recursos desde la agricultura a la industria, crece el número de habitantes y se crean barrios obreros periféricos, en los que la población vive de forma precaria, con pobreza, hacinamiento, poca sanidad y tensión entre obreros y capitalistas (Palacios, 2004). El mercado triunfa sobre la sociedad, haciendo que esta gire en torno a las prioridades y premisas de la economía.

Con el modelo de producción Fordista se comienza a dar la producción en masa, que generó a su vez un consumo en masa por el abaratamiento de los costes de los productos. Su principio fue la organización científica del trabajo basada en la división de las tareas, donde el obrero participa solo en una parte del proceso de producción (Balderas, 2004). El trabajo en cadena marca el ritmo del trabajo querido por la empresa (Coriat, 1982).

El fordismo dependía de que el Estado Nacional asumiera un papel dentro del sistema de regulación social. Por una parte, el marco político dado por el Estado consiste en el consenso para que los representantes de los trabajadores negocien con los empresarios, además de supervisar los marcos referenciales del crecimiento económico. Por otra parte, crea estructuras sociales con las que se canalizan recursos económicos en forma de salarios indirectos para aumentar el nivel de vida de los sectores asalariados.

3.1.6- Sociedad posmoderna:

Este término es de reciente aparición, mediados del siglo XX, por lo que es controvertido en su definición, pero implica por un lado la disolución de la cultura nacida a partir del proyecto ilustrado, y por otra parte el nacimiento de una nueva época en la que aún se es consciente de la crisis de la sociedad moderna pero se revalorizan muchos de sus elementos (Herrera, 2000):

- Se da una nueva forma de comunicación entre las personas, más sensible a las relaciones reales que se dan en la sociedad.
- Un incremento del tercer sector al crearse un modelo de producción robotizado que disminuye el número de trabajadores necesarios en el segundo sector, además este sector servicios busca el autoservicio y el abaratamiento de los costes en mano de obra que, junto a la incorporación de la mujer a la vida laboral, produce un gran aumento de desempleados, unas condiciones de trabajo pésimas y un sueldo por debajo de lo que permite una buena calidad de vida.
- Aumenta la brecha salarial cada vez es más grande y el Sistema fiscal cada vez más regresivo. El Estado del Bienestar no da la protección pública necesaria para superar esta degradación social, viéndose esta protección limitada cada vez en mayor medida.

3.2. Conceptos:

3.2.1- El Bienestar Social: es un término complejo en su definición.

Según la Real Academia de la Lengua española el Bienestar Social se puede definir como el conjunto de las cosas necesarias para vivir bien, el tener una vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad o el estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica.

Bienestar y Desigualdad Social

Graff (1967) define el bienestar de un modo identificable como un estado de ánimo y que los elementos de bienestar son estado de conciencia.

Según Moix (1986) el Estado de Bienestar tiene una dimensión individual y otra social. La primera hace referencia a los requisitos básicos que son necesarios para el bienestar del ser humano en general, como elementos relativos al mínimo de salud y prosperidad económica, indispensables para él. Apunta a la idea de un mínimo nivel de vida, de modo que cualquier fallo en alcanzar dicho nivel habrá de ser considerado como una clara deficiencia en la consecución de ese bienestar básico. En su dimensión social se refiere a las necesidades de las personas relativas al establecimiento de un orden social compartido que fomente y potencie el logro por parte de los ciudadanos de su propio bienestar personal.

Wilensky y Lebeaux (1958) definen el Bienestar Social como los programas, agencias, e instituciones organizados formalmente y patrocinados socialmente que funcionan para mantener o mejorar las condiciones económicas, la salud o la competencia interpersonal de algunas partes o de todas las de una población.

El Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología (1987) entiende el Bienestar Social como un valor social que expresa lo ideal, la forma en que las personas tienen de entender su naturaleza y las relaciones con los demás, además de un área de actividades, de aspectos prácticos y organizativos que tienen que ver con los agentes sociales, las instituciones u organizaciones formales y los programas, prestaciones y servicios que desarrollan.

Teniendo en cuenta las definiciones anteriores, podemos decir que, el bienestar social es el estado de bienestar de la sociedad en su conjunto, no al nivel del individuo. El nivel de felicidad de la población en general, desde un punto de vista social, ya que el ser humano encuentra su felicidad en las relaciones sociales y en la convivencia con otros individuos, problemas y aspiraciones colectivas. (Casas, 1996).

3.2.2- Desigualdad social:

Este es un concepto complejo y multidimensional. El Instituto Sueco de Investigación Social (Swedish Institute of Social Research) propone que la desigualdad tiene muchos componentes diferentes que en su conjunto constituyen el nivel de vida de las personas (Jamrozik y Nocella, 1998; Raya, 2006). Según este enfoque, los componentes principales de la desigualdad son los siguientes:

- Recursos económicos: que son ingresos, propiedades y riqueza.
- Recursos políticos: formas de ejercer poder, autoridad o influencia a través de partidos políticos, asociaciones, sindicatos y otros grupos de presión, así como la eficacia que estos tengan en su ejercicio.
- Empleo y trabajo: incluye el tener empleo, estar ocupado, o el estar en paro, si este empleo es fijo o temporal, a tiempo completo o a tiempo parcial. Así como las diferentes condiciones de trabajo.
- Educación y cualificaciones: dentro de esta dimensión encontramos las oportunidades en el acceso a los servicios educativos.
- Salud: incluye el acceso a los servicios de salud y la calidad de los mismos.
- Vivienda: en esta dimensión se tiene en cuenta la calidad, tamaño y equipamiento de la vivienda.
- Familia e integración social: qué tipo de familia es y las experiencias de aislamientos y soledad.
- Seguridad: el grado de inseguridad física y de las posesiones.
- Oportunidades culturales y recreativas que poseen los individuos y su calidad.

Bienestar y Desigualdad Social

Laparra y Otros (2007) clasifican en tres los ámbitos fundamentales de desigualdad:

- Económica: respecto a la participación en la producción se da una exclusión de la relación salarial, dándose una distribución desigual de la renta; en cuanto a la participación en el consumo se da una pobreza económica y una privación en cuanto a la riqueza. Esta riqueza es la que genera renta, independencia y poder, y se puede transferir de una generación a otra.
- Poder: capacidad de un individuo o grupo de imponer sus deseos o políticas para controlar, influir o manipular las conductas de otros. La ciudadanía política da un acceso efectivo a los derechos políticos. Los servicios públicos que proporcionan los gobiernos y sus políticas públicas benefician más a los que no son pobres que a los más necesitados.
- Social y honor: los individuos se evalúan a sí mismos más o menos positivamente en función de la posición que ocupan en la sociedad. La desigualdad además se da en cuanto a la ausencia de lazos sociales de algunos individuos, produciendo un aislamiento social.

Además las desigualdades pueden ser de dos tipos (Fernández, 2002):

- Adscritas: son las diferencias heredadas, en ellas no ha tenido influencia el individuo generalmente por el hecho de nacer en determinadas circunstancias no elegidas, como son el género, la edad o la etnia.
- Adquiridas: producidas por la acción libre del individuo como resultado de sus elecciones, como son la profesión o los estudios.

Usualmente se describen 4 tipos de formas de desigualdad social (Giddes, 1995):

- **Esclavitud:** Sistema de estratificación social con una economía basada en la propiedad de otros seres humanos. Surgió inmediatamente después de que los seres humanos se asentaran en comunidades agrícolas. La posición de esclavo se ha adquirido de muchas maneras: por nacimiento, derrota militar, deudas o por captura y comercialización. El nivel de desigualdad entre el esclavo y su dueño era muy alto y no se da ninguna movilidad social.

- **Casta:** Es dominante en la India. Entre las características distintivas de un sistema de castas destacan la rigidez de sus rangos y el casi total cierre normativo, hay un su elevado grado de institucionalización y una aceptación de la rigidez de sus rangos, así como de los derechos y deberes de cada casta. El grado de desigualdad en el sistema de castas hindú ha sido alto, pero las diferencias de poder y económicas no son las formas de desigualdad más importantes, siendo la desigualdad de status la que domina.
- **Estamento:** Sistema de estratificación social basado en la propiedad de la tierra, este sistema se da en la Europa del siglo XII. El Estado hizo que se formalizaran los rangos estamentales, a los que se les dio justificación mediante ley.
- **Clase:** La revolución industrial configuró finalmente un nuevo sistema de estratificación que denominamos sistema de clases, hay mayor variedad dentro de este tipo que en los demás. Este sistema permitiera que la ubicación de clase dependiera más de la capacidad o del mérito que de los criterios adscriptivos por lo que el nivel real de desigualdad entre las élites y la población general es menor en comparación con anteriores tipos de sistemas de estratificación.

4. Indicadores de desigualdad.

La pobreza y la exclusión son fenómenos multidimensionales y complejos de medir, lo que hace que los indicadores que existen sean aproximaciones al fenómeno desde las limitaciones que supone el despliegue de aparatos estadísticos a escala regional, nacional o europea.

Según Mancelo (2000) existen diversos índices para medir la desigualdad en la distribución de los ingresos. Cada uno de ellos satisface las propiedades que se desean en los indicadores de desigualdad, entre las que se encuentran las siguientes:

- Independencia de escala: el indicador no debe variar ante transformaciones proporcionales de los ingresos.

- Independencia de tamaño de la población: la desigualdad se mantiene si se agrega un número proporcional de individuos en todos los niveles de ingreso.
- Independencia ante cambios de posición: si dos individuos intercambian su posición la desigualdad se mantiene en la misma medida.
- Principio de transferencias: si se transfieren ingresos de un hogar con más recursos a uno con menos la desigualdad debe descender.
- Descomposición aditiva: la concentración de ingresos para una población debe ser igual a la suma de la desigualdad intra-grupal e inter grupal para los subgrupos que la conforman.
- Rango del índice: es deseable que el índice tome valores entre 0 y 1, donde la igualdad máxima será 0 y la desigualdad máxima será 1.

Entre estos indicadores cabe destacar 3:

4.1. Tasa AROPE:

At-Risk-Of Poverty and Exclusion, o tasa de riesgo de exclusión social en español, es un indicador que mide la pobreza, fue puesto en marcha por la Estrategia EU2020 (Eurostat 2010) y está armonizado a nivel europeo, por lo que permite comparaciones en desigualdad entre países.

Según lo mencionado por la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social) en sus nuevas propuestas para los nuevos tiempos la Tasa AROPE es un nuevo indicador que trata de trascender en la medición de la pobreza basada únicamente en lo monetario, y añadir a este elemento factores como la exclusión de los hogares para acceder a ciertos bienes, o su exclusión del mercado de trabajo. De esta manera, el nuevo indicador combina tres factores: renta, privación material severa, y baja intensidad del trabajo (Gráfico 3); cada uno de ellos haciendo referencia a lo siguiente:

- Renta. Este factor es lo que se conocía anteriormente como la tasa de riesgo de pobreza, o lo que es lo mismo, el porcentaje de población que tiene unos

ingresos por debajo del umbral de la pobreza. Siendo el umbral de la pobreza el 60% de la renta media. Este umbral depende del nivel general de prosperidad de cada país y se mide sobre la base de un valor central de la distribución de las rentas que tiene en cuenta el tamaño de los hogares. Es importante tener claro que se trata de una medida relativa, esto significa que el valor del umbral de la pobreza varía según se modifica la distribución de la renta, la cual se calcula “dividiendo los ingresos totales de un hogar entre su tamaño, el cual se halla al aplicar los siguientes puntos: se le da un punto al primer adulto del hogar, 0,5 a los siguientes adultos o mayores de 14 años y 0,3 puntos a los miembros menores de 14 años” (Eurostat Newsrelease 2010, p.1-2).

Eurostat nos informa de que 81 millones de personas en la Unión Europea (el 17% de la población) vivían en riesgo de pobreza en 2008, aumentando a 84 millones en 2012, siendo Letonia (19,2%), Rumanía (22,6%) y Bulgaria (21,2%) los países con las tasas más altas y República Checa (9,6%) y Noruega (10,1%) y Eslovaquia (13,2%) los países con la tasa más baja de riesgo de pobreza (Eurostat)

- Privación material severa: Hace alusión a la población que no puede permitirse al menos 4 de los 9 ítems seleccionados a nivel europeo: pagar el alquiler o una letra, mantener la casa a una temperatura adecuada, afrontar gastos imprevistos, una comida de carne, pollo o pescado al menos 3 veces por semana, unas vacaciones fuera de casa al menos una semana al año, un coche, una lavadora, una televisión en color y un teléfono.

En 2008 42 millones de personas en la Unión Europea (8% de la población) estaba bajo una privación material severa, siendo de 49 millones (9,9%) variando de manera severa de unos países a otros de la U.E., siendo Bulgaria (44%) y Rumania (29,9%) los países con tasas más altas y teniendo las tasas más bajas Luxemburgo, Finlandia, Suecia, Suiza, Noruega y Dinamarca (teniendo todos una tasa menor al 3%).

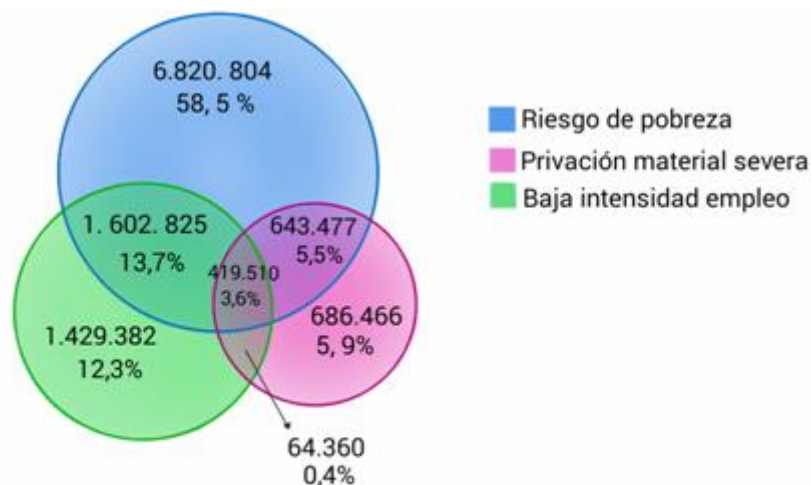
Bienestar y Desigualdad Social

- Baja intensidad de empleo. Relación entre el número de personas que trabajan en un hogar y el de las que están en edad de trabajar. El indicador comprende a las personas mayores de edad que viven en hogares con una intensidad de empleo inferior al 20% de su potencial total durante el último año, excluyendo a los estudiantes.

En 2008 34 millones de personas (9% de la población) viven en la Unión Europea con una baja intensidad de empleo, aumentando en el 2012 a 39 millones (10,4%), siendo Irlanda (23,4%), Bélgica (14,1%) y Alemania (9,9%) los países con la proporción más alta de personas que viven en esta situación, siendo Luxemburgo (6,1%), Suecia (5,7%) y Suiza (3,5%) los países con una proporción más baja.

Teniendo en cuenta estos parámetros, una persona en riesgo de pobreza y exclusión social es aquella cuyo nivel de renta se encuentra por debajo del umbral de la pobreza y/o sufren privación material severa y/o residen en hogares con baja intensidad de empleo. Eurostat indica que en el 2008 unas 11 millones de personas de la Unión Europea estaban bajo estos tres criterios, incrementándose a 12 millones en 2012, dándose la mayor tasa en Bulgaria y Rumania (49,3% y 41,7% respectivamente) y la tasa más baja en Islandia (12,7%), Noruega (13,8%) y Países Bajos (15%).

Gráfico 3. Distribución de la población española en riesgo de exclusión y pobreza en función de la situación de sus componentes. Año 2010

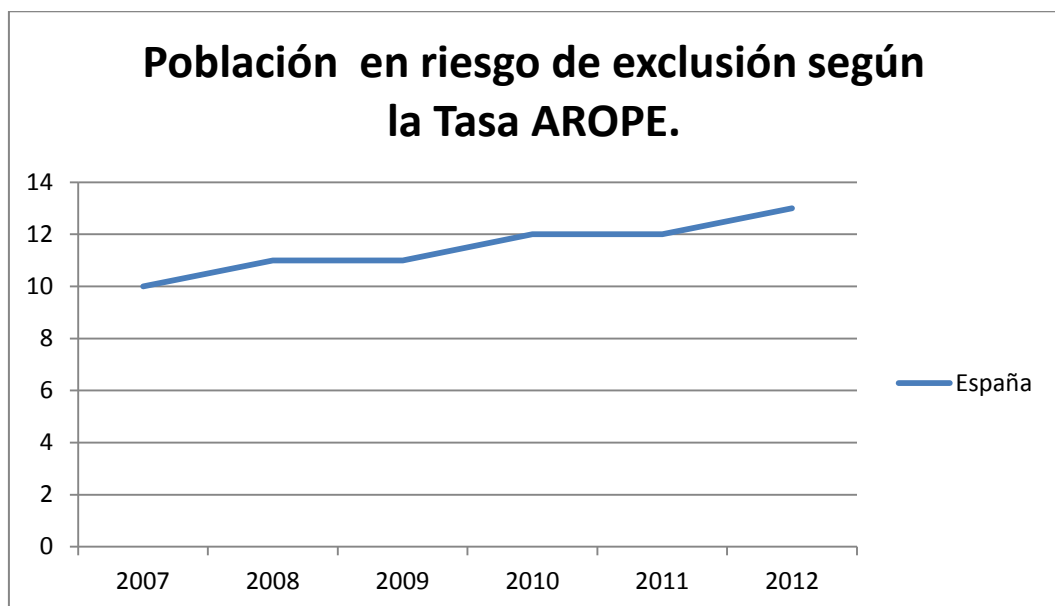


Fuente: Elaboración de CEET por la Encuesta de Condiciones de vida (2010), INE.

El indicador AROPE toma como referencia el hogar, lo que implica que todos los miembros de un hogar que se halla en situación de riesgo de pobreza y exclusión están en esta situación, ya que no es posible que un hogar haya miembros pobres y no pobres. Esto implica que la Tasa AROPE asume la hipótesis de que la unidad familiar redistribuye de manera equitativa la renta y el consumo entre sus miembros.

En España, al igual que en la Unión Europea, la desigualdad ha aumentado, en España este crecimiento ha sido de 2,7 millones de personas, pasando de 10 millones (23,3%) en esta situación a, en el 2007, 13 millones (28,2 %) en 2012. (Gráfico 4).

Gráfico 4. Población en riesgo de exclusión según la Tasa AROPE.



Fuente: Datos de Eurostat. Elaboración propia. Medido en millones.

4.2. Índice de Gini:

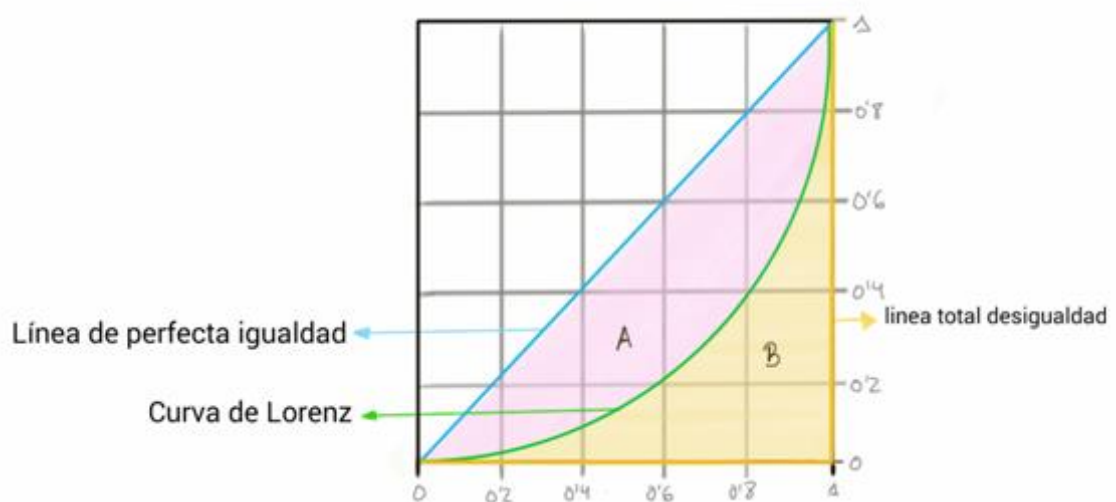
Ideado por Corrado Gini en 1912 mide las desigualdades a través de la llamada Curva de Lorenz, tratando de identificar qué porcentaje de ingresos corresponde a qué porcentaje de población a través de los ejes de coordenadas.

Bienestar y Desigualdad Social

La Curva de Lorenz (Gráfico 5) es una representación gráfica utilizada frecuentemente para plasmar la distribución relativa de una variable en un dominio determinado. En ella se utiliza el valor de 0 para expresar la igualdad total entre todos los ciudadanos de un país y el valor de 1 para expresar la desigualdad total. El conjunto de infinitos valores que puede tomar esta distribución estará contenido entre 0 y 1, que es donde se encuentran todos los países, ya que hasta la actualidad ninguno ha conseguido una igualdad o desigualdad total.

Si la Curva de Lorenz se aleja de la diagonal, aumenta la desigualdad en la misma proporción en la que ha aumentado el área A. Cuando la curva se ha alejado al máximo, el área B ha desaparecido, lo que significa que una sola familia se ha quedado con el total de la riqueza de una economía.

Gráfico 5. Curva de Lorenz:



Fuente: Elaboración propia.

Partiendo de la Curva de Lorenz, el coeficiente de Gini mide la proporción del área entre la diagonal que representa la equidistribución y la curva de Lorenz (A), como proporción del área bajo la diagonal (A+B), lo cual se representa del siguiente modo:

$$Gini = \frac{a}{a + b}$$

Cuanto más cerca de la línea diagonal se encuentre la Curva de Lorenz, más cercano a 0 estará el coeficiente de Gini.

4.3. El ratio 80/20:

Indicador recogido por Eurostat, que establece una relación entre el 20% de la población que más ingresa y el 20% de la que menos ingresa. Los valores más altos indican mayor desigualdad.

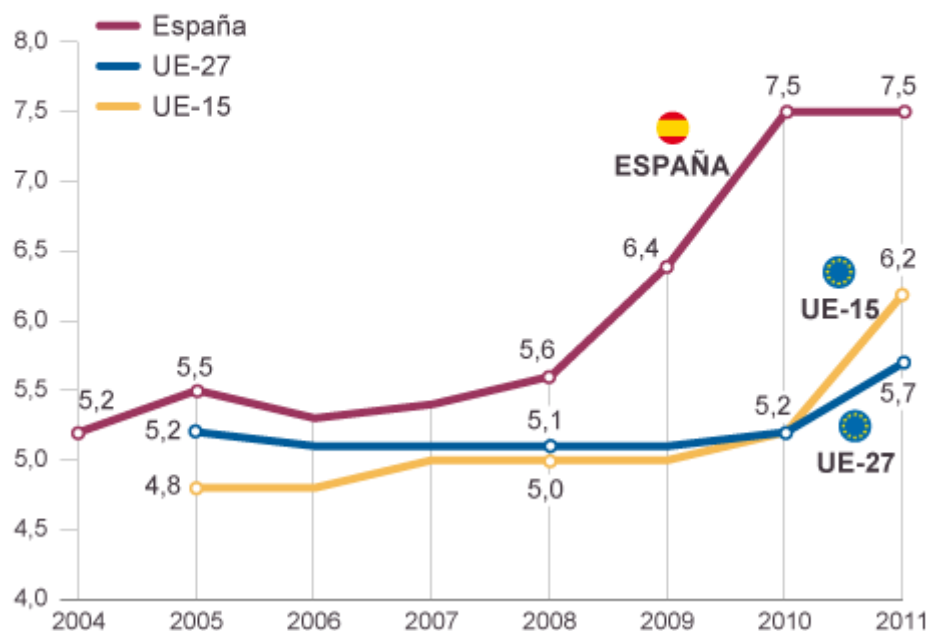
Teniendo como fuente Eurostat y utilizando el Ratio 80/20 se puede ver como las desigualdades se han incrementado desde el 2005 hasta el 2011 (Gráfico 6), dándose el mayor incremento de estas en España, pasando del 5,5 al 7,5.

Gráfico6. Incremento de la desigualdad medido con el Ratio 80/20.

RATIO s80/20

(Relación entre el 20% de la población que más ingresa y el 20% que menos)

Los valores más altos indican mayor desigualdad



Fuente: El País, datos Eurostat.

4.4. Otros indicadores: estos indicadores aún que no miden la desigualdad se pueden usar para comprar poblaciones y ver las diferencias entre ellas:

- **Índice de desarrollo humano:**

Indicador creado por las Naciones Unidas para determinar el nivel de desarrollo que tienen los países.

Con este índice se pueden conocer los ingresos económicos de las personas en un país además con él se puede evaluar si el país aporta a sus ciudadanos un ambiente donde puedan desarrollar mejor o peor su proyecto y condiciones de vida. Para esto, el IDH tiene en cuenta tres variables:

1. Esperanza de vida al nacer. Analiza el promedio de edad de las personas fallecidas en un año.
2. Educación. Recoge el nivel de alfabetización adulta y el nivel de estudios alcanzado (primaria, secundaria, estudios superiores)
3. PIB per Cápita. Considera el producto interno bruto per cápita y evalúa el acceso a los recursos económicos necesarios para que las personas puedan tener un nivel de vida decente.

- **Índice de Atkinson:** se rige por la noción del ingreso igualitariamente distribuido. Se basa en funciones de utilidad.

- **Índice de Theil:** se basa en la entropía, da mayor importancia a los ingresos más bajos.

5. Crisis económica y crisis del valor de la igualdad

La profunda crisis económica de alcance mundial que se inició en el año 2008 y los efectos que se derivan de ella están afectando de forma significativa al modelo social de la Unión Europea, teniendo una incidencia muy fuerte en los países del sur de Europa. En el siglo XX, en países de Latinoamérica y Este Asiático se dio un proceso similar al que se da actualmente en España. En esta anterior ocasión se

Bienestar y Desigualdad Social

enfrentó la crisis con la misma estrategia que la actual, el uso del modelo de austeridad, con la misma previsión, la no creación de crecimiento (Tosco 2012).

De las experiencias de las crisis y la recuperación en América Latina y del Este Asiático, se extraen cuatro lecciones fundamentales (Tosco 2012):

- Se puede salir de una crisis protegiendo a los más vulnerables.
- La desigualdad es un obstáculo para el desarrollo, incluso cuando se recupera el crecimiento económico.
- El compromiso político con el bienestar general, con las políticas sociales, es crucial para la recuperación.
- La participación ciudadana valida y consolida los cambios.

La acción del sector público es indispensable para el desarrollo del Estado de Bienestar. Existen diversos instrumentos que permiten garantizar el establecimiento de una Seguridad Social a la que tengan acceso todos sus ciudadanos (Comín, 1996):

- A través de leyes que regulen la calidad de los servicios públicos, cantidad a consumir y de los precios.
- Estableciendo subvenciones al consumo de determinados productos o servicios. Dicha subvención puede ser total, caso de algunas medicinas, o parcial, como para determinados bienes básicos.
- El Estado puede realizar transferencias de renta para garantizar una renta a los ciudadanos.
- El Estado se puede acceder al papel de empresario, ofertando servicios sociales tanto directamente como a través de organismos públicos.

Este Estado de Bienestar se da con el reconocimiento de las libertades de los ciudadanos, Artículo 9 de la Constitución Española “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas”. Otros artículos de la Constitución Española tratan sobre las garantías de las libertades y derechos fundamentales, del Artículo 53 al artículo 54.

Bienestar y Desigualdad Social

Las políticas actuales de austeridad están guiando a España hacia un modelo de sociedad dual con pocos ganadores y muchos perdedores, haciendo que el Estado de Bienestar pierda fuerza, lo cual se comprueba en tres frentes:

- En el comportamiento “contracíclico” de la desigualdad en la renta, que aumenta en etapas de recesión, pero no reduce las diferencias cuando hay expansión económica.
- En la configuración de un empleo dual entre unos puestos de trabajo más o menos estables y bien remunerados, y otros puestos de trabajo más frágiles, donde las personas entran y salen del mercado de trabajo con condiciones laborales y salariales precarias. Estos últimos se encontrarán al final de sus carreras laborales con cotizaciones bajas e irregulares al sistema de Seguridad Social que condicionarán la existencia de mínimas pensiones por jubilación.
- En el recorte progresivo de los derechos que igualan a los ciudadanos y que cumplían una función social de redistribución de la riqueza. Este recorte de la sanidad, la educación y en el acceso a prestaciones y servicios sociales está fragmentando a la población, favoreciendo la segmentación entre los que pueden acceder o no, a unos servicios en mejores o peores condiciones según su poder adquisitivo, cuando estas prestaciones eran antes más igualitarias, más públicas y más universales.

Cavero (2014) dice que tanto en países ricos como en países de renta media y baja, el 10% más rico de la sociedad ha aumentado sus ingresos de manera exponencial en los últimos 30 años, mientras que los del 40% más pobre de la población han disminuido.

Según el informe de Intermon Oxfam nº 32, España se encuentra en un momento en el que rectifica o pierde tres generaciones de bienestar, derechos sociales y democracia, para convertirse en una sociedad dual de ricos y pobres. “La crisis está teniendo consecuencias negativas, al acentuar los peligros de la división social y desencadenar una movilidad social descendente, a la vez que altera el equilibrio de la sociedad española dando entrada a situaciones carenciales entre las familias de clase media y entre los trabajadores que se encontraban razonablemente integrados”(Fernandez 2013, p. 12 y 13). Se ha desencadenado una dinámica en la que las clases medias están siendo amenazadas por la pobreza, y los pobres “de toda

Bienestar y Desigualdad Social

la vida” por la exclusión, haciendo que las desigualdades ancestrales vuelvan a aparecer a un a un ritmo muy rápido.

En los tres últimos años se ha experimentado una pérdida general de la capacidad adquisitiva de los ciudadanos del 7% (Tezanos, Sotomayor, Sánchez Morales y Díaz). El incremento de ciertos niveles de privación y endeudamiento en un contexto de recesión y ajuste económico ha puesto en entredicho el desarrollo de algunos derechos y necesidades básicas. La exclusión en materia sanitaria o la dificultad de acceder a una vivienda o mantenerla se sitúan entre los derechos sociales más cuestionados (Laparra 2012).

Este conjunto de hechos está incrementando las posibilidades de que la población española sufra exclusión social y pobreza. Como se ve en el gráfico 7, la pobreza en los hogares Españoles ha aumentado sobre 1 punto desde 2006 a 2010.

Gráfico 7. Evolución de la pobreza por tipos de hogar

	PERSONA SOLA, <65 AÑOS	PERSONA SOLA, >65 AÑOS	MONOPARENTAL	DOS O MÁS ADULTOS CON NIÑOS	DOS O MÁS ADULTOS SIN NIÑOS
2006					
EU-27	22,1	25,9	32,5	12,0	16,6
Dinamarca	27,3	21,0	19,5	7,6	6,4
Alemania	23,8	17,2	24,4	10,0	9,1
España	20,3	48,1	37,6	15,7	21,3
Francia	16,7	21,2	28,6	10,4	11,5
Reino Unido	22,4	34,2	41,6	13,8	16,7
2010					
EU-27	25,9	23,7	36,8	10,6	16,5
Dinamarca	29,1	22,7	20,0	8,4	7,7
Alemania	33,5	22,6	43,0	9,5	10,6
España	22,2	29,9	45,5	16,2	22,9
Francia	19,1	13,2	35,7	7,7	13,3
Reino Unido	26,1	27,9	36,4	11,9	15,3

Fuente: Obra Social “La Caixa”, elaboración a partir de los datos de Eurostat.

La igualdad es un valor que el Estado de Bienestar tiene que dar a la ciudadanía por ley, Artículo 14 Constitución Española, pero con los datos dados anteriormente

vemos que esta igualdad no es efectiva, se necesita una igualdad real para subsanar las desigualdades que se están dando actualmente entre los ciudadanos.

6. Desigualdad y sus consecuencias

La desigualdad que se sufre a consecuencia de la crisis crea una situación de pobreza y desprotección en la población, dando lugar a que la exclusión social se incremente en nuestro país.

6.1. Consecuencias para las personas que sufren desigualdad y exclusión

Conlleva una reducción de la participación de la persona en la vida diaria, se da una desvalorización y percepción negativa hacia ella misma por su parte y por la sociedad. Se dan efectos de naturaleza física o psicológica en la persona:

- Consecuencias psicológicas: son sensaciones de inferioridad, baja autoestima, depresión, ansiedad, aislamiento, etc.
- Consecuencias físicas: se puede dar desnutrición, mala salud, y mayor mortalidad.

Además da lugar a una situación de aislamiento por la visión que la sociedad tiene de estas personas, conlleva una estigmatización.

6.2. Consecuencias que tiene la desigualdad para la sociedad.

La desigualdad lleva aparejada una pérdida de oportunidades y otras graves consecuencias, tanto para los individuos que la sufren como para la sociedad en la que se produce:

- Desde un punto de vista social: se provoca segregación en la sociedad, una fractura social, descenso de la natalidad, enfrentamientos entre los ciudadanos, etc.

- Desde un punto de vista económico: se pierde capital humano y se crea una economía sumergida.
- Desde un punto de vista democrático. Se crea el principio de igualdad y la garantía de los derechos fundamentales.

7. Trabajo social e igualdad.

La FITS (Federación Internacional del Trabajo Social) define el trabajo social como la profesión que promueve la resolución de problemas en las relaciones humanas, el cambio social, el poder de las personas mediante el ejercicio de sus derechos y su liberación y la mejora de la sociedad. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en la pauta en la que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la justicia social son esenciales para el Trabajo Social.

La actual coyuntura económica ha dado lugar a un aumento de la tasa de pobreza en España, así como un mayor número de ciudadanas y ciudadanos dependientes de los sistemas de protección social en nuestro país. Desde la perspectiva del trabajo social es necesario que tengamos en cuenta esta nueva realidad, siendo conscientes de que la pobreza es un importante factor de vulnerabilidad social que, unido a otras características socio–demográficas tales como la mala salud, la difícil conciliación de la vida laboral y familiar, el desempleo de larga duración, y la dificultad de acceso a la vivienda, a la educación o a los sistemas de protección social pueden conducir a las personas hacia una situación de exclusión de difícil solución. (Filardo 2012)

Ante este escenario los trabajadores sociales no podemos mirar hacia otro lado y obviar los efectos de la crisis económica a nivel social, sino que es necesaria una reflexión conjunta de los profesionales que dote de recursos a la profesión para poder intervenir y prevenir situaciones de exclusión social que impiden el bienestar y la participación en la vida social de numerosas personas en nuestro país. Hay que conocer las necesidades existentes para buscar soluciones concretas, adaptando

nuestra actuación en función de los recursos socioeconómicos disponibles en la actualidad.

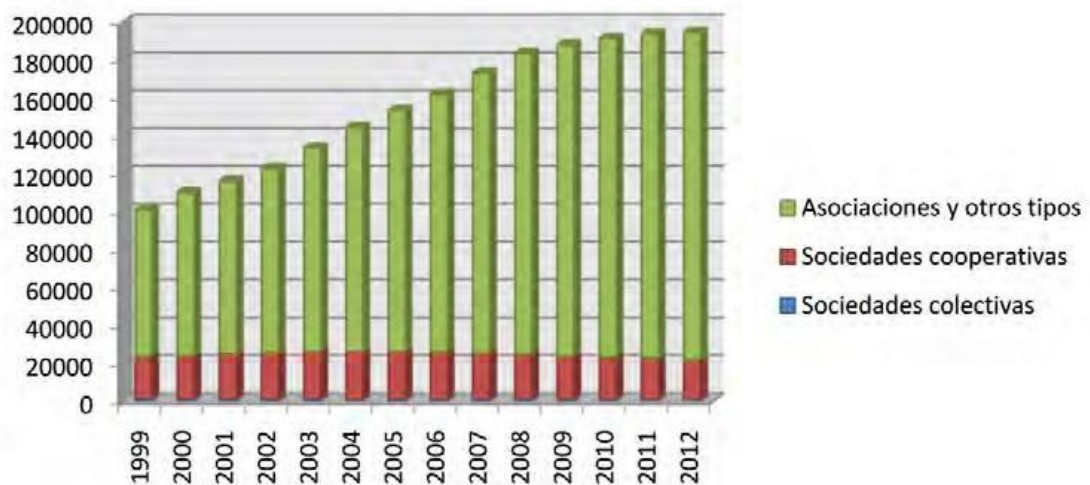
Frente a este escenario de crisis hay diferentes alternativas que se están desarrollando para atender las necesidades de la población:

- La economía social: está integrada por mutualidades, cooperativas, fundaciones, organizaciones civiles, asociaciones que lleven a cabo actividades económicas u otro tipo de organización que gestione comedores, huertas o iniciativas similares. Son sin ánimo de lucro generalmente y se basan en una gestión democrática y en generación de bienes y servicios de interés público.
- Las entidades que componen este tercer sector han aumentado significativamente en los últimos años, las asociaciones han pasado de las 77.263 existentes en el año 1999 a las 172.495 registradas en el año 2012. En las sociedades cooperativas y en las sociedades colectivas la tendencia es al alza hasta el año 2008, momento en el que comienza a descender el número de estas entidades.
- Iniciativas sociales: es la participación e implicación de la ciudadanía en la resolución de sus propias necesidades. Pueden ser tanto a nivel individual, iniciativas que intentan ensalzar las potencialidades de cada individuo; a nivel familiar o grupal, siendo un punto de apoyo para los componentes del mismo y así pudiendo lograr el bienestar individual; y por último las iniciativas a nivel comunitario, las cuales canalizan los esfuerzos de la comunidad para que los individuos que la conforman logren el desarrollo de la misma, resolviendo no solo las necesidades de los componentes de la comunidad, sino que también las necesidades personales.

Hay que destacar la proliferación de los denominados bancos del tiempo, sistema de intercambio de servicios por tiempo, en el que la unidad de intercambio no es monetaria, sino temporal.

El Trabajo Social tiene diferentes ámbitos de intervención que pueden contribuir a paliar o frenar los efectos de una crisis, liderando iniciativas en diferentes ámbitos que promuevan el propio desarrollo de los individuos en la satisfacción de sus necesidades construyendo entre todos una ciudadanía más activa y comprometida con el estado de bienestar.

Gráfico 8.- Evolución del número de asociaciones, cooperativas y sociedades colectivas.



Fuente: Directorio Central de Empresas. Instituto Nacional de Estadísticas.

8. Conclusión.

En la sociedad industrial la desigualdad se veía como un orden natural, pero en la actualidad se entiende como una problemática social. La igualdad es uno de los principios fundamentales de los Derechos Humanos, y su reconocimiento por parte del Estado de Bienestar implica la implantación de medidas para que este principio se haga efectivo sobre la población, lo que conlleva grandes dificultades para el Estado, puesto que, como ha sido mencionado anteriormente, la búsqueda de igualdad para ciertos colectivos puede implicar una desigualdad de otros.

Hay que añadir que estas dificultades se ven incrementadas por la situación de crisis actual que impide al Estado actuar con libertad a la hora de conceder las ayudas necesarias para la solución de problemáticas. El modelo de austeridad impuesto a los

estados incrementa las desigualdades ya que con él el Estado está bajo la presión de los mercados financieros y los poderes económicos de escala global.

La búsqueda de una nueva forma de afrontar esta crisis puede implicar una mejor calidad de vida para la población y una mayor oportunidad de favorecer al Estado de Bienestar.

Medir las desigualdades resulta cada vez más sencillo, ayudando a los trabajadores sociales y al Estado a ser conscientes de la cantidad de población que se encuentra en esta realidad, pudiendo así crear actuaciones específicas y alternativas adecuadas a esta situación de crisis y a las nuevas problemáticas nacidas a raíz de la misma.

Además, comparar el resultado de la medición de desigualdad entre países nos muestra cuáles de ellos tienen una mejor situación en estos términos, pudiendo así ver las pautas y políticas a seguir para lograr una reducción de la desigualdad, debiendo siempre adaptar las mismas a la cultura del país para que estas sean eficaces.

Las necesidades surgidas con la crisis han dado lugar a que se incremente la solidaridad entre ciudadanos, la ayuda mutua y la formación de organizaciones sociales que buscan la solución de los problemas de la población desde actuaciones grupales.

9. Bibliografía.

- Alcoberro, Agustí., Andreassi, Alejandro., Alquézar, Ramón y otros (2010). Revista HMIC, nº VIII. Extraído el 15 de Abril de 2014, de <http://webs2002.uab.es/hmic/2010/HMIC2010.pdf>
- Antón Morón, Antonio (2013). Igualdad y libertad: Fundamentos de la Justicia Social. Revista internacional de educación para la justicia social. Extraído el 16 de Junio de 2014, de https://repositorio.uam.es/xmlui/bitstream/handle/10486/13541/63663_1_0.pdf?sequence=1

Bienestar y Desigualdad Social

- Arce Ruiz, Óscar (2005). Cazadores y recolectores. Una aproximación teórica. *Gazeta de Antropología*. Extraído el 17 de Abril de 2014, de http://www.ugr.es/~pwlac/G21_22Oscar_Arce_Ruiz.html
- Ayuso, Miguel (2012). ¿Cómo salir de la crisis? Diciendo no a los bancos. *El Confidencial*. Extraído el 18 de Junio de 2014, de <http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2012/02/29/como-salir-de-la-crisis-diciendo-no-a-los-bancos-93439>
- Balderas Arrieta, Irma, Los modelos productivos: fordismo y toyotismo. Extraído el 25 de Abril de 2014, de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006b/ib/1c.htm>
- Blanco, Amalio y Díaz, Darío (2005). El Bienestar Social: su concepto y medición. *Psicothema*, Vol. 17, nº4, pp. 582-589. Extraído el 22 de Marzo de 2014, de <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=3149>
- Blanco, José Luis (2013). La crisis dispara la desigualdad salarial en España a las más altas de la Unión Europea. Extraído el 24 de Mayo de 2014, de <http://www.ciencia-explicada.com/2013/08/la-crisis-dispara-la-desigualdad-salarial-en-espana-mas-que-en-ningun-otro-pais-europeo.html>
- Cavero, Teresa (2014). Riqueza extrema y secuestro democrático. Extraído el 23 de Marzo de 2014, de <http://ethic.es/2014/05/riqueza-extrema-y-secuestro-democratico/>
- Chaves Palacios, Julián (2004). Desarrollo tecnológico en la primera Revolución Industrial. Extraído el 25 de Abril de 2014, de <file:///C:/Users/sonia/Downloads/Dialnet-DesarrolloTecnologicoEnLaPrimeraRevolucionIndustri-1158936.pdf>
- Colectivo Ioé (2012). Crece la desigualdad en España. Extraído el 24 de Abril de 2014, de <http://www.barometrosocial.es/archivos/BSE2010-Desigualdad.pdf>
- Colom Masfret, Dolors (2013). Los cambios que vienen tras la crisis: el trabajo social liderando los nuevos modelos de atención y prevención.

Bienestar y Desigualdad Social

Extraído el 19 de Abril de 2014, de <http://www.theeconomyjournal.com/es/notices/2013/07/-los-cambios-que-vienen-tras-la-crisis-el-trabajo-social-liderando-los-nuevos-modelos-de-atencion-y-66862.php>

- D'Economía Blog (2013). Gini, Ratio 80/20 e IDH. Extraído el 18 de Abril de 2014, de <http://deconomiablog.blogspot.com.es/2013/01/gini-ratio-8020-e-idh.html>
- Declaración Universal de Derechos Humanos. Historia de la Redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Extraído el 13 de Junio de 2014, de <http://www.un.org/es/documents/udhr/history.shtml>
- Despre, Jaime. Los tres principios de la Revolución Francesa. Extraído el 9 de Mayo de 2014, de <http://www.jaimedespre.de/articulo.php?id=148&cat>
- Destreamau, Blandine, y Salama, Pierre (2002), la pobreza enredada en las turbulencias macro-económicas en América Latina. Extraído el 30 de Abril de 2014, de <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espinal/espinalpdf/Espiral%2025/179-227.pdf>
- Dobb, Maurice (1969). Estudios sobre el desarrollo del capitalismo. Extraído el 12 de Junio de 2014, de http://books.google.es/books?id=NeQew2BQafAC&pg=PA465&lpg=PA465&dq=transicion+del+feudalismo+al+capitalismo&source=bl&ots=4zCxoFuDwV&sig=X24A6EoDsgbHbz_BMUXrPEXIfA&hl=es&sa=X&ei=-bqiU6CwOOXI0AW4nIGIBQ&ved=0CEAQ6AEwBTgK#v=onepage&q&f=false
- EAPN Es (2013). Nuevas propuestas para Nuevos Tiempos. Extraído el 19 de Abril de 2014, de http://www.redinclusion-social.es/wp-content/uploads/2013/01/22_EAPN_Nuevas-propuestas-para-nuevos-tiempos.pdf
- European Commission, Eurostat. Population at-risk-of-poverty or social exclusion, 2006-2011. Extraído el 7 de Mayo de 2014, de

http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php?title=File:Population_at-risk-of-poverty_or_social_exclusion_2006%E2%80%9311_YB14.png&filetimestamp=20131210160940

- Eurostat Newsrelease (2010). Income and living conditions in Europe. In the EU27, 116 million people were at risk of poverty or social exclusion in 2008. Extraído el 7 de Mayo de 2014, de http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_PUBLIC/3-13122010-AP/EN/3-13122010-AP-EN.PDF
- Fernández Marugán, Francisco (2013). Crisis, Desigualdad, Pobreza y Exclusión. Jornadas de Trabajo del Comité Europeo de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, Berlín y Bruselas. Extraído el 24 de Mayo de 2014, de http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/1/CRISIS_DESIGUALDAD_POBREZA.pdf
- Fernández Sánchez, Pedro. Estado de Bienestar. Diccionario económico. Extraído el 15 de Mayo de 2014, de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/estado-de-bienestar.html>
- Filardo Llamas, Cristina (2012). Mucho por hacer: el Trabajo Social ante la crisis en España. Extraído el 18 de Abril de 2014, de http://www.trabajosocialmalaga.org/archivos/revista_dts/51_2.pdf
- Glas, Graciela (2013). Tribus/pueblos cazadores-recolectores actuales. Extraído el 18 de Abril de 2014, de http://estantocandoatupuerta.blogspot.com.es/2013/01/tribuspueblos-cazadores-recolectores_336.html
- Graaff, J. de V., (1967), Teoría de la Economía del Bienestar, Amorrurto Editores, Buenos Aires.
- Guiddens, Anthony (1997) Vivir en una sociedad postradicional, en U. Beck, A. Guiddens y S, Lash. Política tradición y estética en el orden social moderno. Madrid, Alianza Universidad.

- Guiddnes, Anthony (1995). Estratificación y estructura de clases. Extraído el 20 de Mayo de 2014, de <http://www.eco.unlpam.edu.ar/sitio/objetos/materias/abogacia/1-ano/introduccion-a-la-sociologia/aportes-teoricos/Unidad%20III/GIDDENS,%20Estratificaci%C3%B3n%20y%20Estructura%20de%20clases.pdf>
- Harris, Marvin., “Antropología Cultural”. 1978. Pág. 31.
- Hernández Pedreño, Manuel (2008). Excusión y Desigualdad. Universidad de Murcia. Extraído el 22 de Marzo de 2014, de http://books.google.es/books?id=Hq4zvOB7a9QC&pg=PA43&lp=PA43&dq=dimensiones+de+la+desigualdad+econ%C3%B3mica,+politica+y+social&source=bl&ots=MWA0V_8f5c&sig=sBPV5TUoP2KaKVJpQ_Cuoovdgj4&hl=es&sa=X&ei=pXeAU-yYHovI0wWjuYHoCw&ved=0CDkQ6AEwAjjwAQ#v=onepage&q&f=false
- Herrera Gómez, Manuel (2000). Representaciones de la sociedad: de la modernidad a la posmodernidad. Extraído el 6 de Mayo de 2014, de <file:///C:/Users/sonia/Downloads/25592-25516-1-PB.pdf>
- Igualdad y Libertad: Fundamentos de la Justicia Social, 2(1), 2013, pp. 173-194, ISSN: 2254-3139. Extraído el 16 de Junio de 2014, de <http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol2-num1/art9.pdf>
- Intermón Oxfam (2012). Crisis, Desigualdad y Pobreza. Aprendizajes desde el mundo en desarrollo ante los recortes sociales en España. Extraído el 20 de Abril de 2014, de http://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/Informe_IO_Crisis_desigualdad_y_pobreza_300113.pdf
- Lorenza, Diego (2013) ¿Cómo se miden las desigualdades de ingresos en un país? El Índice de Gini. Extraído el 18 de Abril de 2014, de <http://www.ennaranja.com/economia-facil/como-se-miden-las-desigualdades-de-ingresos-de-un-pais-el-indice-de-gini>

Bienestar y Desigualdad Social

- Mascareño, Aldo (2008). Igualdad, estado de Bienestar y Trabajo Social. Revista de Trabajo Social. Extraído el 17 de Junio de 2014, de http://www6.uc.cl/trabajosocial/site/artic/20090922/asocfile/20090922110610/rev_trabajo_social_74.pdf
- Mancero, Xavier (2000). Revisión de algunos indicadores para medir la desigualdad. CEPAL. Extraído el 24 de Mayo de 2014, de <http://www.eclac.cl/deype/mecovi/docs/TALLER6/21.pdf>
- Marc Bloch, Max Weber, Moses Finley, M. Mazzarino, E.V. Gutnova Kovaliov, A. M. Prieto Arciniega, E.M Shtajerman, Akal editor, (1976). La transición del esclavismo al feudalismo, 2º edición, Madrid.
- Midgley, James y Livermore, Michelle (2009). The Handbook of Social Policy, Extraído el 24 de Mayo de 2014, de <http://books.google.es/books?id=C5NxKCcf6N4C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- O’Kean Alonso, José María (2014). Desigualdad y Economía Sumergida. Economy Weblog. Extraído el 28 de Mayo de 2014, de <http://economy.blogs.ie.edu/archives/2014/02/desigualdad-y-economia-sumergida.php>
- Paulo Netto, José (2008). El orden social contemporáneo como desafío central. Revista de Trabajo Social. Extraído el 17 de Junio de 2014, de http://www6.uc.cl/trabajosocial/site/artic/20090922/asocfile/20090922110610/rev_trabajo_social_74.pdf
- Peces-Barba Martínez, Gregorio (1987). Los valores superiores. Extraído el 17 de Junio de 2014, de <file:///C:/Users/sonia/Downloads/Dialnet-LosValoresSuperiores-142117.pdf>
- Rubuales, Amparo (2011). La igualdad y la Crisis. El País. Extraído el 14 de Abril de 2014, de http://elpais.com/diario/2011/08/01/opinion/1312149605_850215.html

- Salazar, Luis, y Woldenberg, José (1997). Principios y valores de la democracia. Extraído el 16 de Mayo de 2014, de http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/ciudadania/principios_y_valores_de_la_democ.htm#PRESENTA
- Santos Martín, Joaquín (2013). Más datos para compararnos con Europa. Desigualdad de ingresos. Extraído el 7 de Abril de 2014, de <http://espacioservisoci.blogspot.com.es/2013/09/mas-datos-para-compararnos-con-europa.html>
- Sismondi, S. de: “Objeto y origen de la ciencia”, en *Economía política*, Madrid, Alianza, 1969, pp. 13-70
- Smith, Adam (1776) La riqueza de las naciones, Alianza Editorial, Madrid.
- Terceiro Lomba, Jaime (2006). Sobre la Desigualdad. Extraído el 21 de Marzo de 2014, de <http://www.racmyp.es/docs/anales/A83/A83-7.pdf>
- Real Academia Española de la Lengua. Término igualdad. Extraído el 16 de Junio de 2014, de <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=gIGTkzwIDXX2lCGvkJx>